

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarif: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. después de la Miscelánea —1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarif: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarif: De 1 á 50 pesetas líneas, á juicio del Director (pago anticipado).

Fastenrath y su «Granadinische elegien.»

Allá en las orillas del Rhin, en la ciudad donde, á semejanza de las islas de coral que surgen lentamente del turbulento fondo del océano en medio de sus cataclísmicos sacudimientos, maravillosa labradora de miriadas de generaciones de seres, siete siglos han trabajado entre el furioso oleaje de las revoluciones modernas en la lenta erección de gigantesca catedral, cuyas góticas agujas se alzan como gallardetes de niebla en la hermosa Colonia, abrió los ojos á la luz del día el ilustre poeta alemán que consagra su inspiración á ensalzar las grandezas de nuestra patria en su idioma nativo y á darnos á conocer las de la suya en puro castellano, y cuyos cantos se levantan de entre las márgenes del legendario río para dilatarse en ondas de armonía bajo el cielo de Alemania y, como traídas entre las brisas del norte, trascender resonando por nuestros patios valles y montañas.

Contrastando con la conducta de algunos literatos de cierta nación que han inventado una España bárbaramente poética para teatro de inverosímiles fantasías y ludibrio del mundo civilizado, su amor y admiración por nuestra patria despiertan en su alma acentos de sincero entusiasmo, no por efímero capricho del sentimiento lírico sino por noble inclinación engendrada en el exacto conocimiento de un pueblo de cuyo espíritu se ha apoderado, por modo de inspirada adivinación, penetrando en sus secretos más inaccesibles á la inteligencia del extranjero. Cuando escribe en castellano no es un alemán que se traduce á sí mismo, sino un español de los tiempos clásicos que escribe directamente en su propio idioma, en nada dejando traslucir su verdadera naturaleza y nacionalidad y en quien el estilo se caracteriza por cierta placidez dramática de dicción y de sentimiento. Por lo que representa en la historia general de la literatura, el poeta de Colonia, romancero y minnesanger, pertenece á esa raza de leyendarios héroes de quienes el recuerdo, engrandecido por inextinguibles simpatías, se transmite de generación en generación, inmortalizado por el sentimiento poético de los pueblos. Génio colocado entre España y Alemania, es un centro de gravitación entre las mutuas atracciones de ambas naciones. Juan Fastenrath no es solo el nombre de un poeta; es el nombre de un sentimiento.

Fastenrath escribió en 1880, en correcto y sentido español, *La Walhalla*, el panteón de las glorias nacionales de Alemania, y en alemán en 1882 *Das Buch meiner spanische Freunde* (El libro de mis amigos de España) colección de cantos líricos en alabanza de España y de los más ilustres campeones de su cultura literaria, ostentando en las portadas de ambas obras, en preferente lugar y con bien visible letra, bajo su ennoblecido nombre, el título de *hijo adoptivo de Sevilla* y los legítimos honores que España, en su obligada gratitud, le confirió cuando impulsado por su ardiente deseo hizo su triunfal viaje á Andalucía, encendida en entusiasmo á su presencia, dejando del paso de su génio indelebles huellas en forma de poesías.

No es posible á español alguno leer las obras de Fastenrath sin sentirse apoderado de cierta indefinible emoción. La serena limpieza de su estilo y la noble transparencia del sentimiento que le inspira permiten penetrar hasta el fondo de su alma, y semejante á cristalino manantial que brotando en sosegada ebullición con suave rumor de burbujas que apenas conmueven la tersura de su tranquila superficie, en su diáfana claridad se ve claramente su fondo y el reflejo azul del cielo, así en las obras de Fastenrath entre el suave ritmo de sus cantos se ve á Fastenrath y en Fastenrath á España.

Donde se trata de glorificar á España, allí está Fastenrath; donde se trata de dignificarla, de enaltecerla, de ensalzarla, allí está Fastenrath; donde se trata de socorrerla, de prestarla un auxilio en sus duros infortunios, allí está también Fastenrath cuya personalidad aparece de pronto en espíritu enemigo de la oscuridad del desconsuelo como una grata visión. Sobrevino la memorable hecatombe de la noche caótica del 25 de diciembre de 1884; su voz elegiaca se alzó resonando por las con-

cavidades del Rhin y evocando la caridad de su nación. A la voz de Fastenrath, Colonia su patria, después Reuscheid Elberfeld, Barmen, Aquisgran, Essen, Dorsmud, Leipzig, toda la Alemania con Berlin á su cabeza, respondió ferviente recordando las glorias de España ensalzadas por alemanes como Glein, Herder, Berduch, Freck, Grimm, Bouterwek, Clarus, los Schlegel, Bohl de Faber, Schack, Dapping, Dattenhofer, Wolf, Keller y Geibel, y, poseída de noble entusiasmo, acudió generosamente al socorro de la catástrofe.

Ecos de su alma dolorosamente impresionada son sus *Elegias granadinas* (Granadinische Elegien) escritas en hermosos versos alemanes que añadieron al nombre de Fastenrath un nuevo título de admiración y gratitud.

Este libro quedaría totalmente sumido para los españoles en el enigma del idioma alemán, pues, escribiendo su autor con igual pureza en ambas lenguas, los más hábiles en su inteligencia á quienes se encomienda su reproducción en castellano, recelando incurrir en infidelidades, juzgan la empresa como una especie de osadía, eludiéndola con invencible y delicada modestia. Pero un grato incentivo al conocimiento del libro obligaba á promoverla por modo inexcusable; en él aparece un nombre justamente celebrado, el nombre de mi queridísimo amigo, don Luis Seco de Lucena, el héroe de aquella inolvidable campaña gloriosamente coronada al fin con la resurrección de los pueblos destruidos, y el de su bella y discreta hermana Angeles, á quienes Fastenrath dedica alguna de sus más sentidas elegias y fué suplicado á uno de los más sabios catedráticos del Instituto de Granada, el favor de la traducción. He aquí reproducida su carta y las traducciones que se dignó acompañar:

Muy señor mio y amigo: Ahí le entrego la traducción de algunas de las composiciones de Fastenrath que V. deseaba, y de las que puede hacer el uso que bien le parezca.

En cuanto al pensamiento de V., de traducirlas todas, me parece una profanación, porque es tanto lo que merecen al verterlas al castellano, mayormente siendo yo el que las traduce, que no me atrevo á asumir esta grave responsabilidad literaria.

Que lo, como siempre, suyo afectísimo amigo q. s. m. b.,

Mariano Gurria.

Granada 15 de noviembre de 1885.

A MI QUERIDO TIO FEDERICO FASTENRATH.

Cuando un día suspiraba yo ante tu sepulcro, Granada oyó los lamentos de mi alma, y cariñoso el céfiro vino á traerme á las verdes orillas del Rhin consolador recuerdo del aurífero Dauro.

Hoy el dolor acerbo de Granada es también mi dolor; en sus miles de estades va encerrado como un pedazo de mi propio ser! Permite, pues, que lloré hoy por Granada como lloré por tí.

Oh tú, el último de la estirpe de mis abuelos; tú, á quien mi vista ya solo puede buscar en el Eden; á quien en el seno de Dios únicamente puedo ya hablar;

Oye mi voz. Aun arde por tí viva la llama de mi amor; y si canté á Granada lúgubres cantos, ellos son la corona que deposito hoy sobre tu tumba.

TRISTEZA.

Ay! Cuán triste es ver un árbol sin flores y sin ramas! Jamás el céfiro la agitará blandamente con su dulce aliento.

Cuán triste estará el alma que no oye los gemidos de los que sufren! Nunca la paz de la conciencia le arrullará en su sueño con dulce canto!

EL TRIUNFO DE LA CARIDAD.

(A mi querido amigo Luis Seco de Lucena.)

¡Qué Navidad, Cielo Santo! ¿Es que Dios, nuestro Padre, no habita en las alturas? ¡Jamás vió el mundo huracán tan furioso!

Como castillo que de nubes construyen en sus alegres juegos los niños, hanse hundido ciudades y aldeas, templos y montañas.

Más por grande que haya sido la violencia de la tierra, que las ha precipitado en lo profundo, aún son más grandes los altos hechos á que ha dado ocasión el sufrimiento.

Más grande es la emulación de los buenos por ser los primeros en reanudar al desgraciado hermano con las dádivas á que impulsa la caridad.

Más poderoso es el amor santo al que sufre sumido en la desgracia; porque por él el hermano halla en cada hogar su hogar, y el huérfano á su madre que con tierna mirada le contempla como hijo predilecto.

No se podía antes el sol en los dominios de España por el esfuerzo de sus armas; hoy tampoco se pone por obra del amor, río que corre caudaloso á las tristes mansiones de la muerte y á su riego bienhechor brota y crece en árido pedregal maravillosa flor del agradecimiento.

Tú, noble hijo de Granada, velaste junto al Dauro; tus actos filantrópicos te hicieron merecer la cívica corona.

Cual la trompeta del ángel en el fin del mundo, tú el primero hiciste resonar con generoso esfuerzo los gritos del amor.

Tú, como impetuoso viento, volaste hacia tus hermanos envueltos en ruinas, y por mano del amor fueron salvados.

Como en el Altsioin se enlazan las ramas del mirto y el naranjo, enlazábase tus manos con las del desgraciado, y le devuelves la dicha.

Sublimes, mágicos, son los ecos que se elevan de los campos floridos de Granada; pero más dulce suena tu voz para aquellos que han experimentado cuanto puede el amor.

Con la primavera, viniste en compañía de las rosas; con la primavera con guirnalda de violetas; vé como en todos los ojos brillan ardientes lágrimas de gratitud.

Como la sombra sigue al cuerpo, queda tu nombre inseparablemente unido á la espantosa noche del caos, á las horas terribles de Granada.

Si los dolores de Andalucía quedan cerrados en marmórea urna, agradecerse debe á tu alma ardiente, agradecerse debe á tu entusiasta corazón.

ELOGIO DE GRANADA.

Oh Granada! Esquiza eres tú como el fruto de los jardines de la Siria, que el Rey de Córdoba esperaba ansioso.

De Abderraman la fruta predilecta era la granada, dulce y juiciosa, que desde Bagdad le fué enviada para que de ella no estuvieses privado.

Zafarí le llamó el Rey, mirola complacido, y dijo: «Venida de tan lejos, sé para mis súbditos todos refrigerio.»

Oh Granada! Abigarradas flores parecían tus moros, cuando adornados de vestidos persas de variados colores, postrábase de rodillas: pintadas flores que en los campos brotan en la primavera, semejaban estos creyentes.

Oh! Granada! Cuán esplendentes ostentábase tus bellas damas, cuando para adornarse tomaban sus rayos al crisólito y á la esmeralda.

Cualquiera, al verlas, sentíase perfumado en oleadas de luz maravillosa; dulce como perfume de fragantes flores exhalábase el aliento de sus labios.

TORNEOS EN GRANADA. (1)

(A mi amiga Doña Angeles Seco de Lucena.)

Con los acentos mágicos de Scherezada quisiera yo cantar los bellos tiempos de los caballeros de la morisca Granada; aquellos en que Zaidé, adornado el corcel con sus mejores galas, arrojaba su lanza en presencia de Zaida, alimento de sus ojos, joya de Alah!

Aún hoy ante damas cristianas se celebran torneos; pero no por vano recreo, sino en el santo nombre de la caridad.

Y al son de la trompeta luchaban las cuadrillas por obtener el triunfo, y desde los balcones contemplaban las bellas las fiestas de Bibarramba.

Aún hoy de Sevilla y de Granada escuden á porfía ostentosas cuadrillas á correr sortijas y tener parte en la gloria del torneo, para dar pan al hambriento y consuelo al que llora.

Volvieran en la ciudad del Dauro los tiempos de oro de los caballeros! Gloria á los caballeros! Gloria á las nobles damas de Granada!

Ellos presiden la fiesta, radiantes de belleza, sonriendo dulcemente: ellos, ¡cómo vuelan por obtener la cinta de la más bella!

Y tú, Angeles, como luz de la luna eres apacible y dulce. Lejos de tí, estoy presente al animado cuadro de Granada.

Para que la conquista el vencedor bordaste en oro y seda aquella cinta, la cinta que yo envidio, aquella cinta de color de rosa.

Quien pudiera ganar aquella cinta que por dama tan graciosa fué bordada! Dichoso el que gane la cinta de color de rosa! El será el que obtenga el más bello distintivo del caballero!

Aunque desde el 15 de noviembre de 1885, en que fueron traducidas las antecedentes poesías, es largo el tiempo transcurrido, todavía permanecieran en el misterio, si á la fecha no hubiese habido quien á su vez supliera el honor de dedicar al libro debido homenaje, arrancándole del poder de aquellas personas á quienes á su propia voluntad contenía la modestia bajo la cual quedarán para siempre sepultados, como en impenetrable catacumba, el entusiasmo, el agradecimiento, la admiración y la amistad. Cualquiera granadino estaba obligado á cumplir este deber irremisible, y era forzoso cumplirlo por asalto. Los libros de Fastenrath son un monumento levantado en Alemania en honor de España; pero *Granadinische Elegien* es mas que monumento, es una ofrenda, y si España entera le está agradecida, Granada le está y le estará perpetuamente obligada. No se unen España y Alemania solamente bajo la corona de los cesáres sino también bajo la de los poetas; que Carlos V, huyendo de los terremotos, abandonó á Granada, pero Fastenrath en parecido infortunio llamó á toda Alemania en su auxilio. Hónrese España, como debe, con los libros del ilustre vate alemán; para Granada *Granadinische Elegien* es un misterioso túmulo que guarda las mejores reliquias de un héroe venerado.

(1) El autor se refiere á los juegos de cintas celebrados en Granada como fiesta benéfica en favor de las víctimas de los terremotos.

Tal es Fastenrath, el romancero del Rhin, nacido en Colonia para gloria de España de quien recibe el respetuoso tributo de su admiración y entusiasmo labrándole, con el oro más puro del agradecimiento, la corona de la inmortalidad.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

Granada 12 de diciembre de 1887.

Miscelánea.

La crisis obrera. A consecuencia de los acuerdos tomados anteaer por el Ayuntamiento, á las seis de la mañana de ayer se hallaban reunidos, para proceder al alistamiento y distribución de los obreros que se presentarán, el alcalde D. Eduardo Gomez, los Sres. D. José Guillen, marqués de Campo Hermoso, D. Rafael Diaz Rogés, D. Manuel Gomez, D. José Sedeño, D. Fernando Medina Fantoni, D. José Cañas y el síndico don Joaquin Durán. También asistieron el señor Palacios y todos los oficiales de la secretaría de su cargo.

En los vastos pasillos del Ayuntamiento se colocaron varias mesas, para tomar razón, por cada parroquia, de todos los obreros que, mediante la presentacion de la cédula de veintidós ó papeleta del cura, eran admitidos á los trabajos, que se distribuyeron en los caminos de Purchil, Viznar, Huétor y del Cementerio, destinando á este último un contingente numeroso. También se enviaron al río Darro, al Beiro y al Barranco de Cartuja, y otros á empedrados y arceife en Puerta Real y calles de Puentezuelas, Pegarrecio y Escuelas.

Para hacer útiles estos trabajos, la vispera se utilizaron los carros de la limpieza, que acercaron piedra á diferentes puntos.

Terminado el alistamiento de todos los obreros, que se presentaron hasta cerca de 500, los tenientes de alcalde se dirigieron á los diversos puntos de trabajo, para inspeccionarlo y disponer lo conveniente para que el sacrificio impuesto al municipio con motivo de la crisis diera el más beneficioso resultado.

El señor Alcalde con don Manuel Cantes, don Manuel Gomez y el señor Durán se dirigieron al camino del cementerio, que recorrieron en toda su extension, dictando oportunas disposiciones.

A su regreso á la poblacion, el Sr. Alcalde dirigió dos comunicaciones, una á D. Eduardo Soria y otra á D. Rafael Contreras, para que en la parte que á cada uno correspondiese emplearan algunos braceros en la reparacion de los caminos del Generalife y Alhambra.

Por su parte el Sr. Medina Fantoni ha tenido el feliz acuerdo de invitar á los labradores interesados en el camino de Purchil para que contribuyesen con carros de piedra y arena, que facilitara el arreglo del afirmado de este frecuentado camino, empezando por dar el ejemplo con cinco suyos que realizaron desde luego dicho servicio; y á la vez dispuso se facilitara pan á muchos trabajadores que se hallaban en un grado de extenuacion lamentable.

Ayer tarde, los mismos concejales encargados del trabajo en los puntos respectivos, verificaron el pago á los obreros, con el mayor orden.

La actividad y celosa gestion del municipio ha producido excelente resultado, puesto que la poblacion volvió á aparecer ayer en su aspecto ordinario.

El proceso de los indultos. Ayer continuó la vista en juicio oral de este ruidoso proceso, siguiendo la lectura de la prueba documental, y terminada esta se recibió declaración á los procesados. El confinado Maldonado dijo que Machado le propuso indultarlo por dinero; el procesado Machado lo negó, y en vista de esto se mandó á Maldonado dicho si aquel hombre fué el que le hizo dicha proposición, contestando que nó.

Había cita os para este juicio setenta testigos, y las partes renunciaron á casi todos ellos, siendo pocos los que declararon.

D. José Cotta Serna, relator el más antiguo de la Audiencia, con categoría de Magistrado de Audiencia de lo criminal, manifestó el buen concepto que le merecía el oficial mayor de su compañero Sr. Martino, D. José

Machado Jimenez (uno de los procesados), cuya conducta dentro y fuera de la oficina era intachable, y cuyas prendas de talento en la práctica de tramitación de pleitos y causas, le captaron las simpatías de los más importantes funcionarios de la Audiencia. En cuanto al hecho de autos no declaró nada.

Declararon también otros dos relatores, los señores Herrera y Martino, los escribientes de la Secretaría de este último, de quienes antes era oficial mayor el procesado José Machado Jimenez.

Llamados D. José María Ortiz Lopez, don Manuel Rivera Rojas y D. Francisco Fernandez y el director que lo era entonces del penal de Granada D. Juan Perez Requena, hoy del de San Agustín de Valencia, también declaró expresando que recibió por el tiempo de los indultos una comunicación firmada por el entonces Presidente de la Audiencia, en la que se declaraba comprendido á un penado en el indulto concedido con motivo del nacimiento de D. Alfonso XIII. Que siempre acostumbraba á respetar las órdenes de sus superiores, y respetando la de que se trata, como lo hizo, antes de darle cumplimiento, personose en el pabellón de la primera autoridad judicial, manifestándole que estaba dispuesto á prestar cumplimiento á su mandato, pero que antes de hacerlo creía de su deber significar que el individuo á quien se declaraba comprendido en el indulto, con arreglo al Real decreto publicado para la aplicación de los mismos, estaba excluido de la Real gracia que el Sr. Presidente al conocer el hecho, le ordenó suspendiese el cumplimiento de lo mandado en aquella orden por reputarlo no procedente, como así lo hizo. Que más tarde le fueron reclamadas por la Sala de Gobierno del Tribunal, la comunicación objeto del proceso y otras cinco de diferentes individuos á quienes también por ellas se les aplicaba dicho indulto.

La prueba pericial propuesta en tiempo y forma fué renunciada por las partes.

En la prueba documental figura un anónimo en que se participaba á la autoridad judicial que además del indulto ilegalmente aplicado, se habían hecho otras aplicaciones á confinados que no le correspondían, lo que era cierto y se ha probado en el sumario obrando en él las comunicaciones donde constaba la expresada ilegal aplicación.

La prueba ha quedado terminada y en la sesión de hoy empezarán los informes orales, hablando primero el fiscal de S. M. Sr. Morillo para sostener ó variar sus conclusiones.

Con la renuncia de testigos hecha por las partes, el interés que se esperaba tuviese la sesión de ayer, decayó, siendo de presumir que hoy lo tenga la acusación.

Junta de Instrucción pública. Anteayer celebró sesión la Junta provincial, bajo la presidencia del Gobernador, habiendo asistido los señores Gamir Colon, Arosamena, Lasala, Rosales, Inspector y Ruiz. He aquí los asuntos que se trataron:

El Inspector de 1.ª enseñanza remite proyecto de itinerario para la visita ordinaria que en breve ha de girarse á las escuelas públicas de esta provincia en el año actual. La Junta acordó se pase el referido itinerario al Rectorado para su aprobación.

Doña Francisca de P. Rubio, maestra del Padúl, en cumplimiento de lo dispuesto por el Rectorado ha propuesto á doña Josefa Escobar para el cargo de suplente de su escuela interin se resuelve en el expediente de sustitución que tiene incoado. La Junta, teniendo en cuenta que la suplente propuesta reúne los requisitos legales, acordó aprobarla y que se participe al Rectorado y á las interesadas, á los efectos consiguientes.

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza propone á doña Carmen Legui Márquez, que posee título profesional, para maestra interina de una de las escuelas públicas de Albuñol, á cargo de D.ª Rosario Julia Jimenez, trasladada á la del Fargue. La Junta acordó nombrar á la referida profesora para el cargo propuesto é interesar del Rectorado su aprobación.

D. José Barranco Carretero, maestro de Agron, manifiesta que por motivos de enfermedad, justificados con certificación facultativa, no pudo presentarse á servir su destino al terminar la licencia que para tomar parte en las oposiciones le fué concedida. La Junta acordó se tenga presente la causa propuesta por el recurrente al solucionar el expediente que sobre ausencia indebida se le instruye.

El Alcalde de Maracena se queja de que la recaudación del Banco de España no ingrese por obligaciones de primera enseñanza la parte de recargos municipales á ellas afectos, y pide se obligue á la delegación del citado Banco á liquidar los ingresos que por dicho concepto haya hecho su cobrador en dicho pueblo y que ingrese en la Caja especial de fondos de 1.ª enseñanza la parte correspondiente. La Junta acordó se pase la comunicación del alcalde de Maracena al señor Gobernador y se interese reclame de la delegación del

Banco la liquidación referida y el ingreso correspondiente.

El Inspector de 1.ª enseñanza devuelve informadas las quejas producidas contra don Sebastian Garcia, maestro de Polopos, así como la escusa de éste motivada por falta de pagos, siendo de dictamen se amoneste á dicho profesor por la ausencia cometida y se le prevenga que si volviese á ausentarse sin la competente licencia, se procederá á su separación definitiva. La Junta acordó de conformidad con el Inspector y que se prevenga al alcalde de Polopos haga por que las atenciones de 1.ª enseñanza de dicho pueblo sean satisfechas puntualmente para no dar lugar á las escusas de los maestros en casos de ausencia.

Los maestros de las escuelas públicas de niños de Agron y Purullena solicitan permutar sus respectivos cargos por convenir á su salud é intereses. La Junta, teniendo en consideración que las escuelas que regentan dichos profesores son de igual sueldo y categoría, acordó se signifique al Rectorado pudiera acceder á dicha pretensión, y sin perjuicio de lo que resulta del expediente que se instruye al maestro de Agron por ausencia indebida.

El Alcalde de Puebla D. Fadrique remite certificado del acuerdo del Ayuntamiento de su presidencia, disponiendo se reclamen á doña Angeles Lemus las cuentas del material de su escuela y los efectos que de la misma ha llevado á la de Cúllar Baza que hoy desempeña, interesando la devolución de las cantidades retenidas en la caja especial, por economías del material de la referida escuela de niñas en la época que estuvo vacante. La Junta acordó se libren al Ayuntamiento de Puebla D. Fadrique las cantidades que reclama, y se apruebe su determinación de exigir cuentas y el material de la escuela llevado por la doña Angeles Lemus.

Los maestros de las escuelas públicas de Almuñecar dirigen instancia en reclamación de haberes, acompañada de certificado que acredita estar satisfechas las contribuciones de aquella ciudad y haberse aplicado á cupo del Tesoro los recargos municipales. La Junta acordó se pase la instancia y certificado referidos al Sr. Gobernador y se le interese depure los hechos que se denuncian en la citada instancia y exija la responsabilidad que proceda á los que retienen ó han dado indebida aplicación á las cantidades destinadas por la ley al pago de las atenciones de 1.ª enseñanza de la referida ciudad.

El Alcalde de Jayena participa que doña Purificación Martín ha renunciado el cargo de maestra interina de aquella escuela de niñas, y para que no se interrumpa la enseñanza ha nombrado provisionalmente á doña María Luisa Rodríguez. La Junta acordó se diga al Alcalde de Jayena e intente doña Luisa Rodríguez desempeñando el cargo para que ha sido nombrada, hasta que se presente á servirlo doña María Puga Reboredo, designada por el Rectorado.

El Alcalde de Beas de Granada remite certificado del acuerdo de aquel Ayuntamiento admitiendo á D. Antonio Ruiz Calvache la dimisión de los cargos de Secretario de dicha corporación y del Juzgado municipal, por ser incompatibles con el de maestro de la escuela pública de niños, que á la vez desempeña. La Junta quedó enterada.

No hubo número. Ayer no pudo celebrarse sesión la Asamblea provincial, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Tampoco pudo reunirse el Ayuntamiento, por análoga causa.

E. P. D. Ha fallecido en esta ciudad el ex-diputado provincial por Guadix D. Miguel Gonzalez.

Vacante. Se halla vacante la plaza de médico forense del distrito del Campillo de esta Audiencia.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas en el juzgado de dicho distrito, dentro del término de 15 días á contar desde la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Distribución de mozos. Ayer se recibieron en el Gobierno militar de esta plaza los partes oficiales de haberse efectuado en todas las zonas de la provincia la distribución de los mozos del contingente que corresponde al reemplazo de 1887.

Los 38 reclutas de esta zona elegidos para servir en la brigada de Obreros de Administración militar, han quedado con licencia ilimitada, por hallarse completa la plantilla de personal de tropa en la misma.

Transferencia de crédito. Según dice *El Imparcial* llegado ayer tarde, el señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto transfiriendo 250.000 pesetas en el presupuesto de Gobernación, para remediar en lo posible los perjuicios ocasionados en diferentes provincias por consecuencia del temporal.

Provisión de cargos eclesiásticos. Parece que en breve se firmará un decreto

según el cual en lo sucesivo se proveerán las canonjías y beneficios que resulten vacantes, la mitad de ellos mediante oposición y los demás de nombramiento del ministro y de los prelados, como sucede hoy; pero se determinarán las condiciones que han de reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

Fastenrath en Granada. Acompañado de su bella y espiritual esposa Luisa, anteaer llegó á Granada el ilustre escritor alemán, gloria de las letras y regocijo de las musas, Excmo. Sr. D. Juan Fastenrath.

Hijo adoptivo de Sevilla, socio de mérito de la Real Económica de Amigos del País de Granada, agraciado por el gobierno español con las más altas distinciones, nunca le será bien correspondido el sincero entusiasmo que siente por nuestra patria y los grandes beneficios que, con sus notabilísimas obras, ha reportado á la literatura nacional, enriqueciéndola con ese gigantesco esfuerzo de condición, de bien decir y de hermosas inspiraciones que se titula *La Walthalla*, en el que brilla con todo su esplendor la riqueza del idioma castellano, y popularizándola en Alemania, con las mil producciones que, en su lengua nativa, ha consagrado á su estudio y elogio y á cantar las grandezas de nuestro pueblo.

Granada tiene especiales motivos de gratitud al poeta de Colonia: sus romances, sus leyendas, sus tradiciones son populares en Alemania, merced á los libros que Fastenrath les ha consagrado, y cuando la desgracia nos abrumó con desconsoladora pesadumbre, el insigne vate levantó su voz, en las orillas del Rhin, convirtiendo hácia nuestras desventuras los generosos sentimientos de su patria; entonces publicó, en inspirados y sublimes versos, sus *Granadinische elegien* de que un queridísimo compañero nuestro, escritor castizo y elegante y autor de la popular novela *Maria*, se ocupa en primera plana y á cuyo trabajo colaboró, traduciendo correctísimamente, varias de las numerosas composiciones que forman este libro, el sábio catedrático del Instituto de Granada D. Mariano Gurría.

Un arriero chasqueado. El día 27 del pasado mes de marzo, corría muy crecido el río que pasa por Fonelas, efecto del continuo temporal de lluvias. Un arriero vecino de dicho pueblo, llamado Antonio Itabameda, dirigiase hácia él, á las dos de la tarde, montado en su mula, que iba cargada con dos peñoles de aceite.

Tenia que vadear el río, mas como no se atreviera á meterse en las aguas y quedase perplejo en la orilla, un sugeto que le había estado observando dirigióse á él y le dijo:

—Buen amigo, ¿no se pasa el río?
—No me atrevo—contestó el arriero—no vaya á llevarme la corriente.

—Pues si V. quiere—replicó el recién llegado—yo montaré en su mula, y cuando haya pasado el río, se la enviaré de nuevo.

En efecto, el sugeto en cuestión montó en la caballería, pasando al otro lado sin dificultad.

—Ahora—dijo el arriero—haga V. el favor de llevar la mula á la posada de Nicolás, que está ahí cerca, y diga V. que la descarguen y me la envíen para que yo pase con más comodidad.

—Pierda cuidado—murmuró el interlocutor al mismo tiempo que marchaba—que pronto tendrá V. aquí su mula.

Nuestro hombre siguió su camino, pero dejándose atrás no solo la posada sino el pueblo mismo, y cuando hubo llegado al cementerio, donde nadie le observaba, echó pié á tierra, y sacando una navaja, cortó la cuerda con que iban atados los pellejos de aceite, y dejándolos en el suelo, volvió á montar escapando con la caballería, las alforjas y el capote del arriero.

Este, viendo que tardaban en enviarle su mula descargada, pasó el río sobre una de las bestias de otros arrieros que acudieron con el mismo propósito de llegar á Fonelas, y ya en el pueblo, pudo comprender Antonio Rabaneda que le habían robado su mula, puesto que el individuo á quien la confió no la llevó á la posada.

El posadero D. Nicolás Perez, juez municipal suplente, y el vecino Joaquín Martínez salieron entonces montados en dos buenas bestias, en busca del ladrón, por el camino que conduce á Pedro Martínez. Al llegar al cementerio de Fonelas encontraron los pellejos de aceite que conducía la mula robada. Siguiéron adelante, y al fin lograron encontrar al autor del robo, que suponiendo hallarse en salvo marchaba por un camino escabroso en término de Píñar.

Fuó detenido y conducido á la cárcel, procediéndose á instruir contra él el consiguiente sumario.

La población de Santa Cruz. El censo de población de Santa Cruz del Comercio arroja un número total de 735 almas, de las cuales 19 eran transeúntes que pernocta-

ron en la localidad en el momento de practicarse la operación del censo. Quedan, pues, 716 habitantes en Santa Cruz.

El anterior censo daba la cifra de 731 almas; de modo que la población ha disminuido en 15 unidades.

Noticias de Motril. Con fecha 4 nos escriben que el día anterior se pasó lloviendo á torrentes, y por la noche descargó una tormenta tan horrorosa, durante media hora, que en la iglesia parroquial se puso de manifiesto el Santísimo Sacramento, en sentido de rogativa.

—Ha llegado á dicha ciudad el ilustrado y celoso teniente coronel de la Guardia civil señor Padrinaci. Nadie duda allí que la presencia de dicho señor da á entender que el conflicto de la caña no ofrece buen cariz, y por tanto esta suposición ha causado en el vecindario viva excitación.

Observación atendible. Con motivo de haberse pasado papeletas de apremio y conminaciones de embargo por cédulas personales á personas que poseen dicho documento, entre ellas D. Eduardo Gonzalez Jimenez, empleado de la Diputación, se nos hace la justa observación de que en las oficinas de Hacienda deben evitarse errores de tal género, que causan molestias y disgustos en las familias.

Llamamos sobre esto la ilustrada atención del señor Delegado.

Otra observación justa. La Comisión provincial acordó, en 8 de julio de 1887, sacar á oposición una plaza de ayudante de Obras públicas, que hay vacante en el cuerpo; el acuerdo publicose en el *Boletín* del 19 del mismo mes, dándose diez días de término para presentar solicitudes, y en efecto se presentaron cuatro, suscritas por los Sres. Martín de los Reyes, Garcia de Lara, Gonzalez Jimenez y Mendoza Roselló.

Hasta la fecha, sin embargo, no se ha anunciado cuándo han de efectuarse los ejercicios; y como durante este largo plazo, que pudiera prolongarse indefinidamente, los aspirantes se hallan en la más absoluta incertidumbre y no pueden distraerse de su preparación por el temor de que los actos comiencen de un momento á otro, se nos ruega expongamos á la Comisión provincial la conveniencia de que no se demore mucho la oposición á la mencionada plaza.

Presidio. Es lamentable el estado en que se encuentran los tejados del establecimiento penitenciario de Granada, en los que ha crecido tan inmensa cantidad de toda clase de yerbas, que perjudica notablemente el edificio, y que tiene fácil remedio existiendo en el penal gran número de reclusos que á la limpieza de aquellos podían dedicarse. Para esto podría solicitarse de la superioridad la autorización correspondiente.

Escuelas municipales. Debemos llamar la atención de quien corresponda, acerca de la construcción de dichas escuelas con las 20000 pesetas donadas por la Comisaría régia, y que sería muy conveniente la elección de solares y formación de proyecto, para que en un brevísimo plazo pudieran hallar trabajo carpinteros y albañiles que por desgracia, en gran número, se hallan sin él hace muchos meses. Esta misma excitación dirigimos al cabildo de Reyes Católicos, para la ejecución de las obras que reclama la Capilla Real, y á las cuales ha destinado también la Comisaría régia una respetable cantidad.

Nuestro celoso Prelado, que tanto se interesa por la suerte de todas las clases granadinas, procurará con su poderosa influencia remover los obstáculos que haya para la realización de estas obras.

El camino del Cementerio. Recomendamos al celoso teniente de alcalde señor Cantos, encargado de este camino, que aprovechando el número de braceros destinado al mismo, se desmonte una de las laderas en la curva que cambia el trazado, que por ser de escaso radio reclama mayor espacio, para evitar los accidentes que en punto tan elevado pudieran ocurrir dada la pendiente.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla. —6 de abril de 1888.—Filete al Champignon. —Cinco reales ración.)

Buscad el origen.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las *PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL*, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desahogo. La acción de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestión y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura.

CHARADA.

Subido en la dos primera... Mas al vadear un río... y cayéndose la ropa... desparació entre las aguas.

Solucion á la anterior.—MANOLO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, doce noche.

La «Gaceta» ha publicado hoy los decretos que le anuncié nombrando á D. Joaquín Colomo, de la Junta Consultiva de guerra, capitán general de Granada al general Lasso y jefe de brigada de Andalucía al brigadier Cerdá.—M.

Madrid 4, doce y media noche.

En la plaza de toros de Zelaya (Méjico) ha ocurrido un terrible incendio cuando se estaba verificando una corrida, el domingo último.

El fuego se inició en los chiqueiros, propagándose á los patios y á las gradas que quedaron convertidas en cenizas.

Este siniestro ha ocasionado veintiocho muertos, doscientos heridos graves y un número considerable de heridos leves.—M.

Madrid 5, nueve noche.

Se han recibido noticias telegráficas de Filipinas anunciando una brillante victoria alcanzada por nuestras tropas en el archipiélago de Joló.

La mayoría de la ponencia de vascongados dictamina que debe reconocerse la deuda carlista.—M.

Madrid 5, diez noche.

El Sr. Puigcerver se propone dejar hechos todos los nombramientos del personal de las administraciones subalternas.

Los cargos de administradores se proveerán en licenciados en Derecho administrativo.

El emperador de Alemania, grave.—M.

Madrid 6, una madrugada.

(No comprendiendo bien el siguiente telegrama lo publicamos tal como lo hemos recibido.)

Reunidos convento masones realizado union. Elegido gran Comendador Vizconde Ros. Ortiz de Pineda Villalva.—M.

Inundaciones en Alemania.

En los periódicos alemanes hallamos los siguientes detalles referentes á las inundaciones que poco ocurridas en algunos puntos de aquel país, y de las cuales ya hemos adelantado por telegrama su noticia.

El Elbe, el Oder, el Vístula, sus afluentes y un gran número de otros ríos de Alemania se han desbordado súbitamente á causa del deshielo.

Los bloques de hielo, arrastrados por el corriente se aglomeraban en varios sitios formando verdaderas avalanchas que hacían más terribles los efectos de la inundación, que se ha extendido á toda la región del Norte, desde Hamburgo y Hannover, hasta Breslau y Dantzig.

Las noticias recibidas á cada momento de los desastres ocurridos por la inundación en las ciudades comarcas son á cual más desconsoladoras.

Los diques del Elba, pequeño río que afluye al Elba han sido rotos cerca de Gratz. Diez ciudades han sido inundadas, y es imposible socorrer á sus habitantes, á causa de la fuerza impetuosa de a corriente y la gran cantidad de témpanos de hielo.

Familias enteras se hallan ahogadas por el frío y la lluvia, y desahucadas por el hambre, sobre los tejados de las casas y en las ramas de los árboles.

A fin de salvar á estos desgraciados, el gobierno alemán ha dado orden de que salgan para los puntos inundados brigadas de pontoneros.

La ciudad de Wismar está gravemente amenazada: el agua ha inundado casi todas las calles de la población, y los habitantes, aterrorizados, se han refugiado en los montes vecinos para sustraerse al peligro.

Precedentes de las comarcas inundadas por el Elba, cerca de Damsitz, han llegado á Wittenberg centenares de personas, y se espera que aun llegaran muchas más. El Ayuntamiento de Wittenberg ha acordado conceder alojamiento y alimento á todos estos desgraciados.

ganado perdidas son considerables. En el esempo se ven muchos rebañes que huyen despavoridos ante la inundación.

Para diversos puntos de Mek enburno ha salido numerosas brigadas de pontoneros.

El pueblo de Glanchar se halla casi por completo destruido; el agua lo ha invadido con tal rapidez, que un gran número de habitantes no han tenido tiempo de abandonar sus casas. Los habitantes del pueblo vecino han acudido con barcos para salvarlos y proveerlos de víveres.

Las aguas del Oder, despues de haber descendido algun tanto y de causar destructores efectos, han vuelto á subir rápidamente.

En Centrin se produjo gran pánico á causa de haber quedado el curso del río completamente obstruido por el hielo, hasta tal punto que la población corría el riesgo de ser destruida por la inundación. Gracias á los cañonazos disparados contra el hielo por los artilleros de guarnición en Centrin, se ha logrado conjurar el peligro.

Tanto en Bieg como en Stenian, han perecido ahogadas multitud de cabezas de ganado.

En el Noget inferior, la situación es muy crítica, pues la gruesa capa de hielo detiene en aquel punto el curso del río.

La ciudad de Zeyer se halla inundada, y 500 de sus pobladores se han refugiado en Elbing. Una compañía de pontoneros ha partido para Grandenz y otra para Mariemburgo á fin de romper el hielo.

En la parte que baña el Vístula por Dantzing, se registran tambien grandes desastres. En Dirschen se ha formado una barrera infranqueable de hielo.

Lo que contribuye á hacer más crítica la situación de todo este país es que el campo se halla cubierto de nieve en tan gran cantidad, que las inundaciones no terminarán sino despues de pasar bastante tiempo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

2 de abril de 1888.

Continúan los días oscuros y lluviosos—que no parece sino que este año se ha propuesto la Naturaleza patentizar en sumo grado el dicho aquel de que en esta coronada villa hay diez meses de invierno y dos de infierno.

Esta mal atmosférico contribuye á que los círculos se vean concurridos, mayormente el salon de conferencias, bastante animado como vispera de resaudación de sesiones. En el primer corrillo á que me acerqué se hablaba de republicanos. Por encargo de la Junta directiva del partido, el Sr. La Hoz sale mañana para Sevilla á empezar allí su campaña de propaganda que continuará por Granada, Málaga, Jén, Córdoba y Linares y otras poblaciones. Se confirma que a minoría parlamentaria de coalición emprenderá á su vez una era de viva oposición al gobierno.

En otro corrillo se hablaba del movimiento que se nota entre los reformistas, bien distinto del de concentración de fuerzas y propaganda de ideas que anima á los republicanos. El general Lopez Dominguez se ha encerrado en una gran reserva, á lo menos con aquellos que le han hecho indicaciones para saber los términos de la conferencia que celebró en Marmolejo con Romero Rubio. Los que se tienen por bien enterados de lo que pasa en el seno del reformismo aseguran que como están las cosas no pueden seguir, y que no pasará mucho tiempo sin que salgan á la superficie hondos disgustos y divisiones todavía de mayor importancia de cuanto se ha anunciado. Veremos si estas profecías salen verdad.

Ya que esto semeja revista de partidos diré que entre los conservadores no se crea próxima la caída de Sagasta. Los presugios de El Estandarte no descansan en nada sólido. Por de pronto tengo motivos para afirmar que Cánovas piensa que no hay motivo poderoso que obligue á Sagasta á dejar el poder. Irá este, á Barcelona acompañando á la reina como presidente del Consejo é irá Cánovas como simple particular invitado por los representantes que para esto tiene la hermosa ciudad condal. De los carlistas no se cuenta nada ni de los federates, salvo la enfermedad de Sorral que se encuentra igual.

Hay curiosidad por ver los presupuestos de Puigcerver que seguramente leerá mañana en el Congreso. Los conservadores tienen empeño en que esos planes se voten en esta legislatura con el fin de que no se perturbe la amplia libertad de la régia prerrogativa que se puede ver cobijada cuando un cambio de política lleva consigo la apremiante convocatoria de Cortes para legalizar la situación económica huyendo el quebrantar la Constitucion. Hay se cree que el dictamen del proyecto de alcoholes saldrá adelante, gracias á los trabajos de Maura, pero que en el de territorial continúan las dificultades, si bien se espera llegar á un acuerdo, cediendo el ministro.

Porque de Gamazo se sabe que cederá bien poca cosa; nada que le aparte de su significacion. Sus amigos lo sinceran de los cargos que se le hacen por no haber asistido al meeting de Valladolid. El domingo próximo hay otro en la provincia de Teruel y se cree se vayan celebrando algunos mas en tanto no se vea claro respecto á la suerte de los proyectos de Hacienda. La manifestacion ó meeting que ayer se celebró en Salamanca, compuesta de unos 2000 obreros, resultó con mucho orden. Los asuntos del proletariado son para mirados con cariño y estudiados con detenimiento porque entrañan importantísimos problemas sociológicos.

Mañana habrá sancion de leyes en Palacio.—Los republicanos se quejan de que Sagasta no haya contestado á los diputados que le escribieron sobre el traslado de Villacampa.—El jueves ejecutan á los reos de la Guindalera.—Pidaí de esta noche en el Ateneo la conferencia sobre Balmas y Valdegamas.—Está reunida la junta directiva de la Liga agraria con asistencia de Gamazo.—Fue gravísima la cogida ayer del banderillero el Chato en Barcelona.—Leon y Llerasa que ha regresado con Lopez Dominguez no ha querido decir nada tampoco respecto á divisiones reformistas.—La Gaceta no contiene nada de particular.—De los telegramas de provincias, lo mismo.

Mal van las negociaciones para el futuro tratado de comercio franco-italiano.—No han sido graves las colisiones entre obreros franceses é italianos en Marsella.—Se cree asegurada la eleccion de Boulanger por el Norte.—El emperador Federico ha vuelto á Berlin y asomóse á la ventana de palacio donde la multitud le victorea.—Respecto á crisis francesa el último parte considera como casi hecho el ministerio Floquet con Freinet.—Será contrario á la revision constitucional. F.

Bibliografía.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.—Lo acreditada casa tipografica editorial de D. Daniel Cortezo de Barcelona, que está publicando esta importante obra, ha biéndose ocupado en sus anteriores tomos de la historia de Córdoba, Cataluña, Sevilla, Cádiz, Salamanca, Avila, Segovia, Asturias, Leon, Granada, Castilla la Nueva, Valladolid, Palencia, Zamora, Provincias Vascongadas, Aragon, Navarra, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ha puesto á la venta al precio de una peseta cada uno, los cuadernos del 163 al 169, en los que describen las ciudades de Valencia, Badajoz, Cáceres y Burgos los reputados escritores D. Teodoro Llorente, D. Nicolás Díez y Perez y D. Rodrigo Amador de los Rios. El texto contiene preciosos fotografados de artistas tan distinguidos como Joarizti y Mariescurena, dibujos á pluma de P. Llorens, Zepater y de Xumetra, siendo de este último los cromos, clichés de A. Garcia. Los señores suscritores de esta obra que deseen encuadernar los tomos de que se compone la publicacion, pueden acudir á los talleres de D. E. Domenech y C.ª, Ancha March, 95, Barcelona, al precio de cuatro reales volúmen.

Las grandes capitales. Monografias descriptivas y artisticas de las más famosas y monumentales ciudades del mundo moderno.

La misma casa editorial acaba de repartir los cuadernos desde el 39 al 56 de esta importante trabajo, constando cada uno de 32 páginas de amena é interesantísima lectura, ilustrados con numerosas láminas, de los monumentos antiguos y modernos, paseos, calles, jardines y centros de recreo que existen en París, Roma, Londres y Berlin, así como retratos de personajes célebres que hay en estas capitales, y vistas de hermosos panoramas, tomadas del natural.

El precio de cada cuaderno es el de una peseta, pudiendo suscribirse á esta publicacion el que lo desee, dirigiéndose al editor, á la Biblioteca «Arte y Letras» ó al representante en Madrid D. Juan E. de Bessa, P. sociados, 33, bajo.

El editor regalará á los señores suscritores, cuando se concluya cada tomo unos lujosas tapas impresas en oro y colores, sobre tela, para que pueda formarse una preciosa coleccion, que hermosee la más modesta biblioteca.

Felicitemos al Sr. Cortezo por haber emprendido y continuar una publicacion tan importante é utilísima que ha obtenido tan buena acogida en el público.

Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias Rurales.—Madrid Hijos de D. J. Cuesta editores, Carretas, número 9. Hemos recibido el cuaderno 23 de este diccionario que se publica en Madrid bajo la direccion de los señores D. M. Lopez Martinez, D. José Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, cuya pericia en asuntos agricolas por nadie es desconocida, y con la colaboracion de distinguidos y reputados peritos agrónomos, y de otras personas que se hallan consagradas al estudio de la agricultura. Consta el cuaderno de 128 páginas, llevando intercaladas en su texto varios grabados para la mejor inteligencia las explicaciones que se hacen en las obras, de las que van publicadas cuatro tomos. El precio de cada cuaderno es 3 pesetas en Madrid y 3'20 en provincias. Puede hacerse la suscripcion dirigiéndose á los editores.

Cartera oficial.

Convocatoria á los gremios. El día 9 del mes actual deben concurrir á la Delegacion de Hacienda:

A las 10 de la mañana los vendedores de curtidos al por menor. A las 11 los id. id. de natas y mantecas. A las 11 y 1/4 los id. id. de relojes de todas clases. A las 12 los id. al por menor de cristal, loza y porcelana. A la una de la tarde los id. id. de vinos y licores de todas clases. A las 2 los id. id. de tocino, jamones y embutidos.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 de abril de 1888.

Table with 3 columns: Observations, Value, and Unit. Includes barometer, direction of wind, temperature, and precipitation data.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 2 de abril.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, and MOVIMIENTO. Lists various public funds and their prices and movements.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2115 fanegas. Entrada de hoy 150 id. Total existencia de hoy, 2265 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 11 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 20 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 61. A 11 ptes. 50 cts. id. 46. A 11 ptes. 75 cts. id. 89. A 12 ptes. 00 cts. id. 27. Total vendido, 254 fanegas.—Balance: Existencia, 2265 fanegas.—Vendido, 254.—Sobrante para mañana, 2011.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'44 pesetas.—Vaca, 1'55.—Ternero, 1'57.—Macho capado, 0'00.

Cultos.

Día 6.—San Celestino, papa.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Ca-

tedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Andrés misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En la iglesia de San Pedro misa á San Francisco de Paula; á las cinco, se hace la novena, y predicará don Manuel Arcoya.—En Santa Paula, San Bernardo y Santa Catalina de Sena, se hace el duodenario del Sagrado Corazon de Jesus.—En la iglesia de San Luis á las cinco la setena del Santísimo Cristo de la Luz, predicó D. Fernando Sanchez Ayuso.—En San Nicolás á las ocho y media misa cantada; por la tard rosario, sermón y duodenario del Santo.—En los Hospitalarios y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Announcement for Don José Lopez Barajas, including details about a jubilee and religious services.

Announcement for the first anniversary of the death of Señora doña Rosario Moreno, including details about a jubilee and religious services.

Announcement for the first anniversary of the death of D.ª Emilia Herrera Herrera, including details about a jubilee and religious services.

Announcement for the first anniversary of the death of D.ª Emilia Herrera Herrera, including details about a jubilee and religious services.

LA FAMA JEREZANA. FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ, Jerez de la Frontera. ESPECIALIDADES DE LA CASA. Aguardiente anís de la

Marca depositada y privilegio exclusivo

Ginebra aromática española

Análisis del doctor D. P. Fernández Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guía de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como ofrece una acción tónica general por sus cualidades purificativas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen suceso, núm. 11.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS. R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas. Fajas higiénicas para caballero y señora. Venta al por mayor.

3. FRAILES. 3.

Advertisement for VELOUTINE hair product, prepared by CH. FAY, Parfumeurista in Paris.

CERVEZA IMPORTADA.

La general agencia en España de una de las más importantes fábricas de Cervezas en Alemania, desea entrar en relación con una casa, café ó restaurant de importancia en Granada, respecto de la venta al por mayor de sus riquísimas Cervezas.

Dirigirse á la Cerveza del Leon, en Málaga, Plaza de Urcibay, n.º 9.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y sí solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

Advertisement for MELROSE Restaurador, featuring a portrait of a man and the text 'Cabello favorito del'.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almueda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA



El Vino de Pepton Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los musculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y provoca la desviación de la columna vertebral.

El Vino de Pepton Defresne asegura la nutrición de las personas que quieren la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Pepton Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.

DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Pepton. Desconfiar de las imitaciones. POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Granada: Don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordidez, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Leucostoma.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 302, rue Richelieu, S.º 46 BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hellará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recojidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás infecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Se arrienda una hacienda de 595 marjales de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjales y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 poblados de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las Medias fanegas, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedazos y pagos en el mismo término. Una casa de labor con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjales y 3 fanegas de secano en término de los Ogijares; de estas 59 y una casa llamada de Pólvora constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedazos sueltos.—Para tratar, don José Laynes Le al de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Otura.

Cereria. En Granada, Calderaria Nueva, número 33, se expenden velas de cera pura de abja, para no engañar al Santísimo, á 9 reales libra.

Se alquila una casa muy espaciosa con cochera, dos patios, dos cuartos y granero, en la calle de la Misericordia, núm. 11.—San Jerónimo, 17, darán razón.

La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada da, D. Rafael de la Cruz Quisada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del corriente mes, el magnífico vapor correo francés titulado

BEARN

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice consulado de la República Argentina, G. Sauter, Párraga, 2.

Ama de cria, para casa de los padres.—Leonor Puertas.—Trinidad Montoro.—Darán razón, calle Honda de San Andrés, núm. 6.

Ama de cria para casa de los padres.—Leonor Puertas.—San Jerónimo, 7, confitería, darán razón.

Se venden un landó, dos caballos y dos carretelas, todo en muy buen uso.—Casa de la viuda de Robledo, Puerta Real, darán razón.

Academia de Taquigrafía.—Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.



MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha publicado

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

DESDE Pesetas 80 CADA UNA. Todos los modelos á pts. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

Las que han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

SE VENDEN más de 600.000 ANUALES. Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son máquinas SINGER.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

Y POR QUÉ TANTA POPULARIDAD? Porque son las más sólidas.—Porque son las más perfeccionadas.—Porque son las más silenciosas.—Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

Porque son las más ligeras.—Porque son las más seguras.—Porque son las más útiles.—Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER PARA COSER

Porque sirven para la familia.—Porque sirven para la modista.—Porque sirven para el sastre.—Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER perfeccionadas y Sistema SINGER, ú otra cosa por el estilo. TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquinas legítimas de la compañía fabril Singer.» Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en La Dirección General de España y Portugal 40, ZACATIN, 40.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Advertisement for ENFERMEDADES ESTÓMAGO and HIGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.